



Instituto de Fomento
a la Creatividad y la Innovación

Ministerio
de Cultura y Patrimonio



Artes Musicales,
Plásticas, Literarias,
Escénicas



CRONOGRAMA INFRAESTRUCTURAS

NRO.	ETAPA	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
1	Lanzamiento convocatoria	Publicación e inicio de la convocatoria.	martes, 28 mayo, 2024	
2	Postulación	Apertura y cierre del sistema de postulación para ingreso de proyectos/procesos.	martes, 04 junio, 2024	viernes, 05 julio, 2024
				hasta 13H00 (pm hora continental)
3	Verificación	Verificación de información y documentos de postulación por parte del IFCI.	lunes, 08 julio, 2024	lunes, 22 julio, 2024
4	Publicación de resultados de verificación	Publicar en el sistema de postulación los resultados de la verificación de los proyectos/procesos.	lunes, 22 julio, 2024	
5	Convalidación de errores	Subsanación de las observaciones detectadas en la etapa de verificación.	martes, 23 julio, 2024	lunes, 29 julio, 2024
				hasta 13H00 (pm hora continental)
6	Revisión convalidación de errores	Revisión por parte del IFCI de la subsanación de los proyectos/procesos.	martes, 30 julio, 2024	martes, 06 agosto, 2024
7	Publicación de proyectos que pasan a evaluación individual	Publicar en el sistema de postulación los proyectos/procesos que pasan a evaluación individual.	martes, 06 agosto, 2024	
8	Evaluación individual	Evaluación individual de los proyectos	miércoles, 07 agosto, 2024	viernes, 16 agosto, 2024
9	Publicación de proyectos que pasan a evaluación colectiva	Publicar en el sistema de postulación los proyectos/procesos que pasan a evaluación colectiva.	viernes, 16 agosto, 2024	
10	Evaluación colectiva	Evaluación colectiva de los proyectos	lunes, 19 agosto, 2024	lunes, 26 agosto, 2024
11	Selección	Emisión de acta de dictamen de proyectos ganadores.	martes, 27 agosto, 2024	
12	Publicación de ganadores	Publicación de la Resolución de ganadores.	viernes, 30 agosto, 2024	
13	Notificación a ganadores	Notificación de los proyectos ganadores y solicitud de documentos habilitantes.	viernes, 30 agosto, 2024	

El cronograma del concurso podrá reajustarse o reestructurarse por parte de la máxima autoridad del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación; modificación que será publicada a través de los canales oficiales del instituto.